

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Actividad arqueológica preventiva de prospección arqueológica superficial y excavación por medio de sondeos mecánicos para el proyecto básico de planta solar fotovoltaica “La Isla” (T.M. Alcalá de Guadaira, Sevilla)

Jesús Rodríguez Mellado

Pablo Garrido González

Jacobo Vázquez Paz

Juan J. Berenguel Martínez

Adrián Santos Allely

RESUMEN: En este artículo se exponen los resultados de las prospecciones superficiales pedestres y 13 sondeos mecánicos ejecutados en 5 yacimientos en el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla): Cortijo de la Chaparra, Matajame, Hacienda Almenara, Hacienda Pintada I y Hacienda Pintada II.

PALABRAS CLAVE: densidad *Kernel*, periodo romano, Edad del Hierro.

ABSTRACT: *In this article the results of the surface survey and monitoring of 13 machine surveys at several archaeological sites in the municipality of Alcalá de Guadaira (Seville, Spain) are presented: Cortijo de la Chaparra, Matajame, Hacienda Almenara, Hacienda Pintada I and Hacienda Pintada II.*

KEY WORDS: *Kernel density, Roman period, Iron Age.*

1. INTRODUCCIÓN.

La planta solar fotovoltaica se localiza en el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla), pero sin embargo mucho más próxima a los núcleos urbanos de Dos Hermanas y Utrera (Fig. 1). Se trata de un entorno agrícola de escaso relieve, en distintas parcelas, conocidas como Almenara, Chaparra, Chamorro y Verdiales. Todas ellas son de titularidad privada, y en la actualidad ya se encuentran arrendadas por la sociedad promotora de la planta, es decir, *Novasol Invest La Isla, S.L.*

La planta fotovoltaica, de 157,5 MW de potencia (182,5 MWp), se divide en 35 bloques modulares de 4,5 MWp iguales, que se corresponden con 35 estaciones de potencia (Power

Stations), con tres inversores cada una de que se conectan a un mismo transformador de 4.800 kVA. Esto en la práctica implica la construcción de una gran planta cuyas distintas partes suman una superficie total aproximada de 402 ha (Fig. 2). En todo caso, la construcción de los diferentes tipos de paneles presentan un sistema de cimentación por pilotes que por lo general alcanzan un máximo -1,50 metros bajo la rasante. Esto implica que, en vez de grandes remociones del terreno, su implantación se ejecuta directamente sobre el mismo sin apenas desbroce ni desmontes, ya que se instalan sin ningún tipo de losa o cimentación corrida y, desde este punto de vista, el impacto de la obra futura es puntual y sobre superficies muy reducidas.

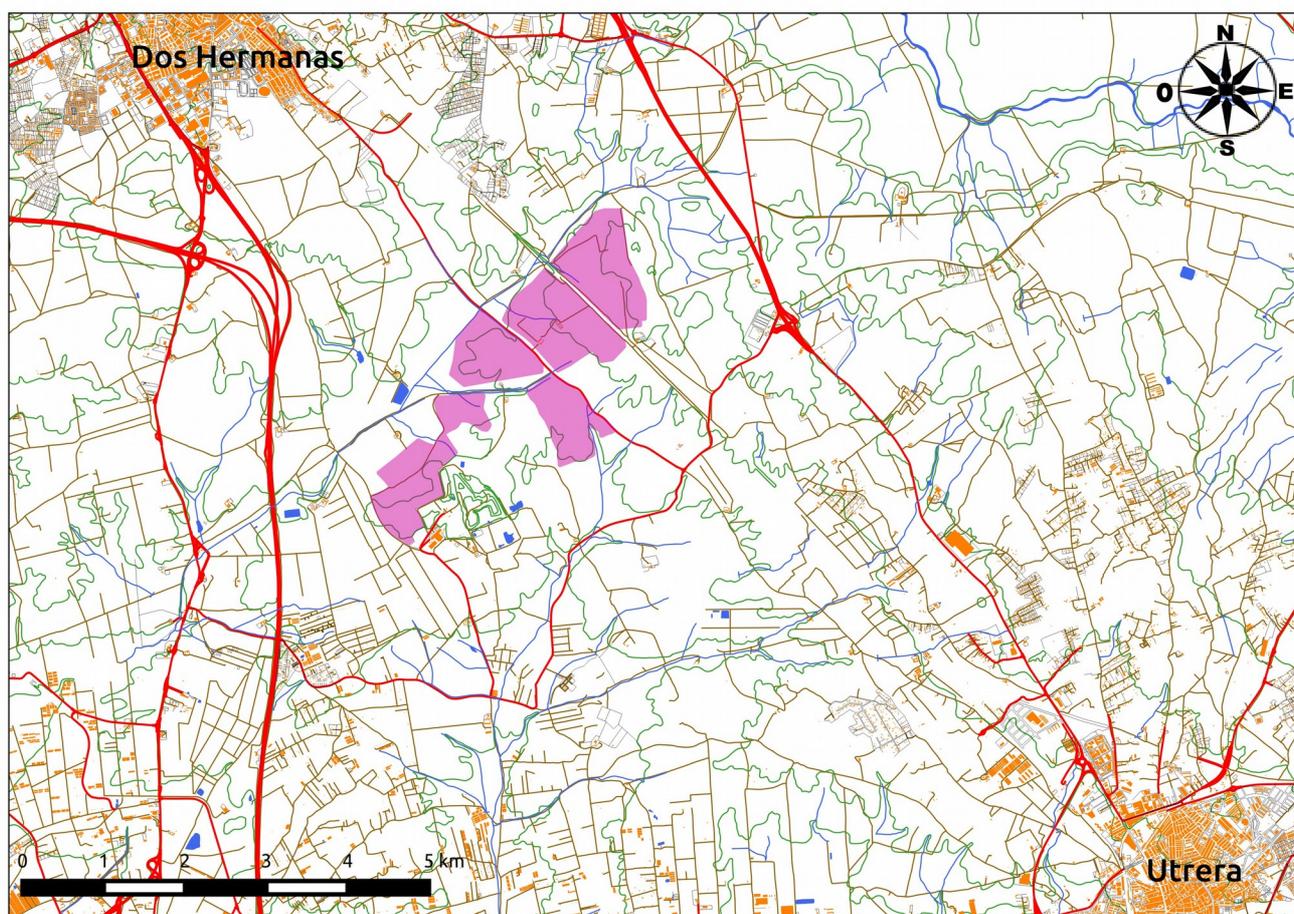


Figura 1. Ubicación de la planta entre los cascos urbanos de Dos Hermanas y Utrera

Dada la enorme extensión de la planta proyectada, no es extraño que se produjera una afección directa a uno o varios yacimientos arqueológicos inventariados. Las primeras prospecciones más o menos sistemáticas en la zona datan de los años setenta y ochenta del siglo XX (Domínguez *et al.* 1991), siendo la publicación por parte de M. Ponsich (1991) una de las primeras en recoger de forma más ordenada esta evidencia (Fig. 2). Sin embargo, esta publicación del

arqueólogo francés sólo aportaba ubicaciones puntuales, con una sola coordenada, careciendo por tanto de una delimitación poligonal que permitiese afinar la afección de cualesquiera proyectos que pudieren ejecutarse en el futuro.

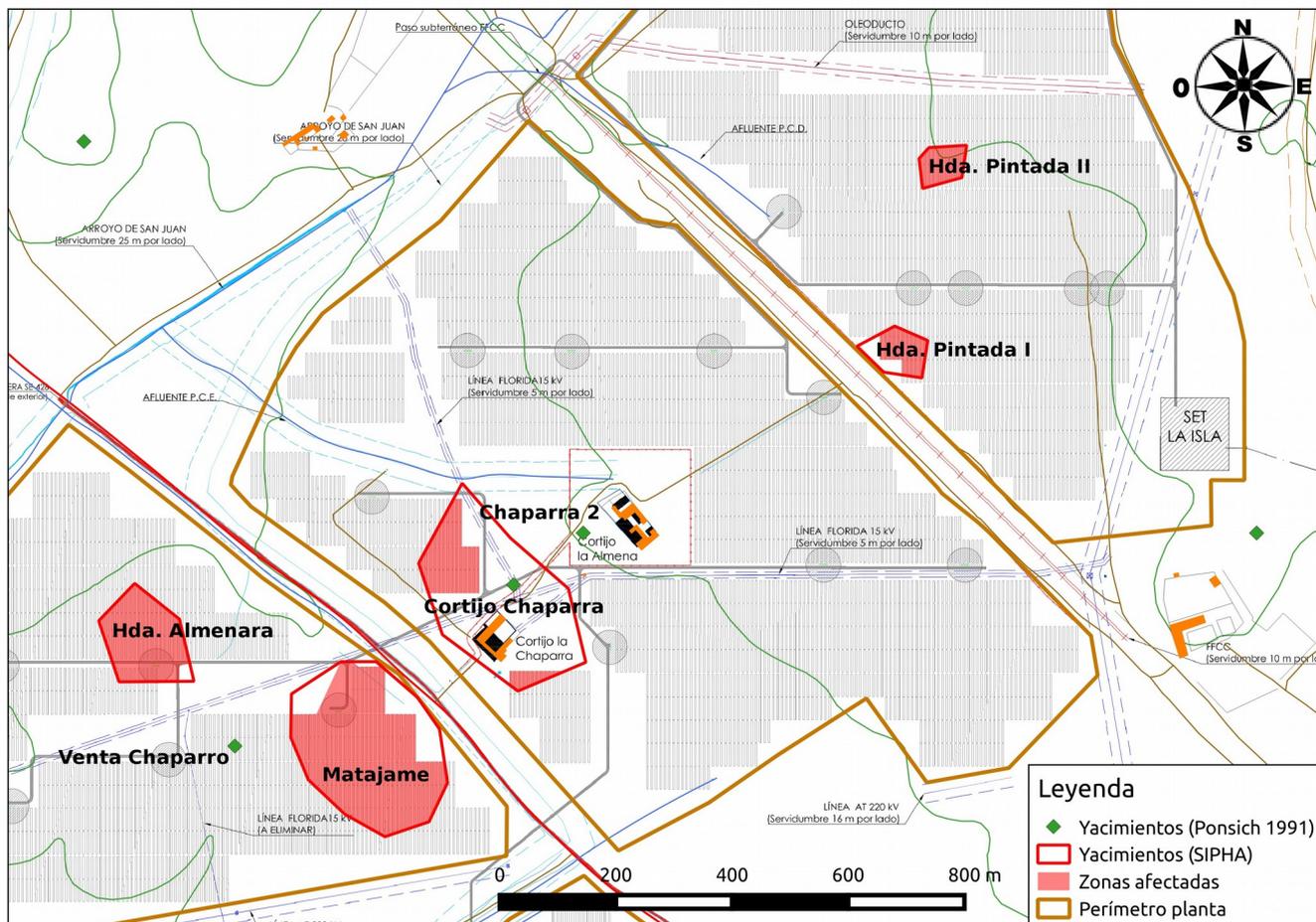


Figura 2. Detalle de la zona central de la planta, donde se ubican los yacimientos arqueológicos potencialmente afectados por el proyecto

Por eso mismo, en 2004 se encargó una revisión de esta evidencia para contrastar y poner al día las ubicaciones de los años 70 y 80 y, sobre todo, para delimitar adecuadamente los yacimientos arqueológicos de la zona (Camacho 2004), cuyos polígonos aparecen en las Figs. 4-5 en color rojo.

Como suele ser habitual, las ubicaciones de trabajos realizados en un mismo lugar en fechas diferentes no son plenamente coincidentes (Fig. 2), si bien es cierto que en el caso que nos ocupa se ha podido comprobar que los únicos yacimientos afectados por el proyecto de planta solar son aquellos recogidos en detalle en la Fig. 2, quedando todos los demás catalogados en la zona fuera del perímetro proyectado.

De estas ubicaciones, algo desplazadas entre sí, decidimos dar *a priori* mayor credibilidad a las delimitaciones más recientes (Camacho 2004), ya que éstas se habían realizado en principio con

criterios metodológicos más modernos y, sobre todo, con dispositivos GPS inexistentes en los años 70 y 80. No obstante, y debido a que en todo caso su comprobación era muy sencilla, entendimos que era perfectamente lógico aprovechar la intervención para contrastar asimismo las ubicaciones de M. Ponsich, ya que sólo una de ellas coincidía con las posteriores, pero otras dos se situaban muy próximas a los polígonos delimitados (Fig. 2).

Sea como fuere, hemos entendido correcto valorar el impacto del proyecto de la planta revisando todos los yacimientos inventariados en la zona, tanto los de M. Ponsich (1991) como los que figuran en SIPHA/Mosaico (Camacho 2004). Por otra parte, en la Fig. 2 hemos coloreado de rojo la superficie exacta que, dentro de cada polígono de delimitación, hemos considerado que sería afectada de forma directa por el proyecto, de manera que hemos clasificado en 3 grados las afecciones potenciales previstas:

-*Afección severa*. Afecta a más del 75% de la superficie delimitada del yacimiento (Fig. 5). Serían los casos de *Hacienda Almenara*, *Hacienda Pintada II* y *Matajame*.

-*Afección moderada*. Afecta a entre el 25 y el 75% de su superficie delimitada. Es el caso del yacimiento *Hacienda Pintada I* (Fig. 2).

-*Afección leve o incierta*. Afecta a menos del 25% de su superficie (caso de *Cortijo de la Chaparra*, Fig. 2), o bien no era posible estimar a priori su afección al carecer el yacimiento de delimitación poligonal, como sucedía con *Venta Chaparro* y *Chaparra 2*.

En cuanto a las características morfológicas y cronológicas de los yacimientos inventariados, antes de nuestra intervención estaban descritos como sigue (Fig. 2):

1. *Venta Chaparro* (Ponsich 1991). M. Ponsich la define como una *villa* de cierta relevancia y extensión, ocupada entre los ss. I-V d.C. La ubicación puntual de este autor se halla equidistante entre Matajame y Hacienda Almenara (Fig. 2), pero su descripción morfológica coincide esencialmente con la segunda. La afección prevista inicialmente era por tanto incierta, pero una vez comprobada la ubicación durante nuestro trabajo de campo, esta ubicación ha sido totalmente descartada, de modo que asumimos que existía, como ya se sospechaba, un leve error de desplazamiento en el punto original de la publicación, achacable, deseamos insistir en ello, a la escala (1:50.000) y falta de medios GPS propios de la época.

2. *Hacienda Almenara*. El catálogo SIPHA toma el nombre de Ponsich, luego corregido en el sistema Mosaico. En todo caso, el inventario de yacimientos de la Junta de Andalucía lo describe así:

Yacimiento de época romana con presencia de terra sigillata sudgálica, hispánica, clara A y D, y estampillada, fragmentos de lucerna africana y una lápida funeraria de Eufemia. Perduración en época medieval y durante época moderna se asentó en sus inmediaciones la llamada Venta de la Luna en la cañada de Matajalene. La cronología pues se desarrollaría entre el s. I d. C. y la primera mitad del s. V d. C. en lo que se refiere a época romana, continuando en época medieval y moderna.

La afección a este yacimiento es muy severa, pues la planta afectará a nada menos que el 96,84% de su superficie delimitada.

3. *Matajame* (Camacho 2004). Se considera un despoblado de época medieval y moderna (ss. VI-XVII), posible continuación de la *villa* de Hacienda Almenara. A ella se refiere indirectamente la descripción del yacimiento anterior. La afección prevista es igualmente severa, ocupando la futura planta hasta un 82% de su superficie estimada (Fig. 2).

4. *Cortijo Chaparra* (Ponsich 1991 y Camacho 2004). En este caso las ubicaciones coinciden, siendo descrito este yacimiento como una posible *villa* o granja de época romana, sin mayores precisiones, ya que su carácter es relativamente incierto. La afección a este yacimiento es en todo caso leve, ya que sólo un 22% de su superficie se vería en principio afectada por el proyecto (Fig. 2).

5. *Chaparra 2* (Ponsich 1991). Además de ser una ubicación puntual, el propio M. Ponsich la define como dispersión de material romano de carácter incierto. Al igual que Venta Chaparro, esta ubicación ha sido descartada en nuestro trabajo de campo (Fig. 2).

6. *Hacienda Pintada I* (Domínguez *et al.* 1991; Camacho 2004). Se constata la presencia de material romano, pero más bien de forma escasa y con carácter algo incierto. En todo caso la afección a este yacimiento sería moderada, ocupándose en torno a un 71% de su superficie (Fig. 2).

7. *Hacienda Pintada II* (Domínguez *et al.* 1991; Camacho 2004). Posible granja o *villa* romana de tamaño mediano, datada en los ss. I-II d.C. La afección a este yacimiento es potencialmente muy severa, ya que es el único afectado en el 100% de su superficie (Fig. 2).

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En definitiva, sobre el patrimonio arqueológico conocido en la zona, el proyecto de planta solar afectaría a un total de 5 yacimientos inventariados (descartadas las dos ubicaciones puntuales de M. Ponsich) (Fig. 2), con grados variables y en algunos casos muy inciertos. Era necesario, por tanto, adoptar una estrategia metodológica que diese respuesta a:

-El grado exacto de afección en cada caso.

-Las noticias y ubicaciones algo contradictorias entre las diferentes publicaciones consultadas.

-En su caso, la caracterización morfológica, funcional, cronológica y espacial de los yacimientos afectados, para valorar de manera exacta el tipo de estructuras soterradas, su conservación y cotas de aparición.

-Propuesta de las preceptivas medidas cautelares que adoptar, en su caso.

2.1. Prospección pedestre intensiva

-Elaboración de modelos de densidad.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos, habida cuenta de la relativa imprecisión de algunas de las ubicaciones arqueológicas conocidas, la primera estrategia consistió en una prospección superficial pedestre intensiva en la cual participaron el director y otros dos técnicos arqueólogos.

Descartadas las dos ubicaciones puntuales ya indicadas, esta prospección tenía por objeto, en los polígonos delimitados, comprobar su existencia y elaborar modelos de densidad superficial a partir de un algoritmo tipo *Kernel*. Estos modelos de densidad han permitido señalar las zonas más susceptibles de albergar estructuras soterradas, precisar la delimitación exacta de los restos y elegir, en su caso, las ubicaciones más adecuadas para los sondeos mecánicos (*infra*). Estos modelos se elaboran a partir de una cobertura de puntos *waypoint*, donde cada prospector georreferencia todos los elementos arqueológicos de superficie. Se han utilizado para ello 3 dispositivos GPS marca *Garmin* con una precisión media mínima de 3 m de promedio. Todas las coordenadas de los yacimientos, y de cualesquiera elementos citados en la presente memoria, han sido tomados en la proyección UTM Huso 30N ETRS 89.

-Estrategias de cobertura del terreno.

Adecuándose a las características superficiales de cada zona, el intervalo entre prospectores ha oscilado entre un mínimo de 5 y un máximo de 25 metros. Para cubrir la totalidad del terreno, han trabajado un total de 2 técnicos más el director de la intervención arqueológica.

-Documentación e identificación de yacimientos

Todos los yacimientos identificados, aparte del preceptivo modelo de densidad, han sido georreferenciados por medio de un punto central, referencia para una base de datos general, mientras que en lo referido a la delimitación poligonal se ha decidido mantener tal cual las actuales

(Camacho 2004), ya que en general se han demostrado muy ajustadas, en su distribución y extensión efectiva, a la realidad superficial (Fig. 3).

Se ha utilizado para ello un GPS marca *Garmin* con un error medio inferior a los 3 m. Todas las coordenadas de los yacimientos han sido igualmente tomadas en la proyección UTM Huso 30N ETRS 89, como ya se ha indicado *supra*.

2.2. Sondeos mecánicos.

A partir de los resultados de la prospección pedestre (Fig. 3), se seleccionaron las ubicaciones más adecuadas para realizar un total de 13 sondeos mecánicos bajo supervisión arqueológica en aquellos puntos (Fig. 3):

-Donde la evidencia superficial era ambigua o escasa, pero presente, y siempre que se hallase dentro de uno de los antiguos polígonos delimitados. El objetivo en este caso sería comprobar la existencia o no de restos soterrados.

-Donde la evidencia superficial sea más densa y no dejase, a priori, lugar a dudas sobre la existencia de restos soterrados. En este caso, el objetivo era simplemente determinar la profundidad a la que aparecían las estructuras y diagnosticar su posible cronología y estado de conservación *sin excavarlas ni alterar la estratigrafía existente*. Esta documentación se ha realizado por medio del método estratigráfico de Harris.

Se ha priorizado la ubicación de estos sondeos dentro de las zonas de afección de las placas solares (Fig. 2), pero ha habido un caso en que se ha realizado fuera (sondeo 1, *infra*) por una cuestión específica del yacimiento en cuestión y que explicaremos en su momento (*infra*).

Por otro lado, el número y la ubicación de los sondeos mecánicos ha dependido por tanto de los resultados de la prospección, realizándose por medio de una máquina retroexcavadora con cazo de limpieza, para no dañar las posibles estructuras soterradas. Entendimos que era suficiente para los objetivos marcados realizar sondeos de 1,5 x 1,5 m, si bien puntualmente se han llevado hasta los 2 m de longitud o se han ampliado ligeramente. Cuando no se ha localizado estructura alguna, se ha agotado el manto vegetal hasta el estrato geológico virgen, para así descartar la existencia de restos.

2.3. Otros aspectos metodológicos

Todos los datos de las delimitaciones poligonales y del punto central han sido incluidos en un archivo en formato *shapefile* incluido en el CD adjunto a esta memoria. La información ha sido gestionada por medio del *software* de licencia libre *QGis*.

El registro fotográfico se ha realizado mediante una cámara Olympus SP-810UZ.

La base cartográfica que utilizada durante las labores de campo y para los mapas aquí presentados pertenece al Mapa Topográfico de Andalucía del ICA, E 1:10.000, tanto en su serie *raster* como vectorial.

En fin, no se ha llevado a cabo recogida de materiales, de forma que la caracterización cronológica y cultural se ha efectuado *in situ*, por medio de fotografías (Lam. I, *infra*) y fichas de registro.

3. RESULTADOS

3.1. Las prospecciones superficiales. Valoración general

Puesto que el objeto de estas prospecciones era meramente instrumental, ya que los yacimientos se conocían de antes y se trataba de ejecutar un método que ayudase a una adecuada caracterización espacial y material de los mismos, así como proponer la ubicación más idónea para los sondeos, nos limitaremos aquí a realizar una serie de valoraciones generales sobre el conjunto de la evidencia documentada y la adecuación entre los modelos de densidad elaborados y las delimitaciones preexistentes (Fig. 3).

En general el sistema de registro *waypoint* ha arrojado unos resultados altamente satisfactorios, en lo que se refiere a confirmar la existencia de estos yacimientos, su superficie y, sobre todo, las variaciones de densidad entre distintas áreas al interior de los mismos (Fig. 3).

En todo caso, es muy importante explicar el radio escogido para elaborar estos modelos y por qué se ha decidido construir uno general (Fig. 3), en vez de varios separados para cada uno de los yacimientos considerados, habida cuenta de que la prioridad era escoger los puntos más adecuados para ejecutar los sondeos. Como principio general vaya por delante que el fin, subsidiario si se quiere, de estos modelos, era también el de tomar una muestra significativa de un territorio e intentar comprender de modo global los distintos periodos representados y, en la larga duración, abordar las posibles relaciones entre ellos, aun cuando tal relación haya sido diacrónica y no sincrónica, como de hecho ha resultado ser a la postre.

En primer lugar, de cara precisamente a su mejor caracterización y significación estadística, un modelo unitario es el único que permite establecer con rigor qué yacimientos presentan mayores o menores densidades, no sólo respecto a su entorno inmediato, sino también y sobre todo, entre unos y otros. Así contemplada, esta variable ya de por sí ha resultado ser un indicador más o menos directo de cronología, morfología e intensidad de ocupación (Fig. 3).

Así, según el modelo, los yacimientos presentan una densidad -que no tamaño- superficial, de mayor a menor: Hacienda Pintada II, Hacienda Pintada I, Matajame, Hacienda Almenara y Cortijo de la Chaparra. Salvo el último caso, que está datado en el medievo y presenta unos valores superficiales bajos, dispersos y casi erráticos en relación a su polígono (*infra*), esta secuencia decreciente de densidad ha resultado ser reflejo fiel de un orden cronológico inverso, siendo cada uno de estos yacimientos, respectivamente, de las Edades Contemporánea, Moderna, romana y Hierro I. En este sentido, podemos afirmar que en poco espacio contamos con asentamientos que cubren un amplísimo espectro cronocultural, y que, por lo general, se ha constatado que *a mayor antigüedad menor densidad superficial*, algo por lo demás lógico por cuanto a mayor tiempo transcurrido, mayor acumulación de factores tafonómicos y postdeposicionales; pero también, no debe olvidarse, cuanto más recientes los asentamientos, más presencia de material constructivo de larga duración (piedra, ladrillo, teja) es esperable, materiales, por cierto, en su mayor parte reutilizados desde época romana (*infra*).

En segundo lugar, en lo referido al radio escogido para el modelo de interpolación *Kernel*, aunque se han probado otros intervalos, finalmente nos hemos decantado por el radio de 50 m, que es el que reflejan todas las imágenes, ya que es el que mejor se adecua a los intervalos entre prospectores con relación a la superficie total considerada (Fig. 3). Un radio mayor conducía inevitablemente al solape entre asentamientos cercanos, como por ejemplo Matajame y Cortijo de la Chaparra (Fig. 3), y uno menor corría el riesgo cierto de enfatizar en exceso las tendencias locales de cada yacimiento por separado, minimizando las relaciones entre ellos y desdibujando la significación estadística de la muestra.

En fin, resumiendo, para construir un discurso más lógico y coherente, explicaremos en detalle los resultados de estas prospecciones yacimiento por yacimiento, en relación además con los sondeos mecánicos, pero antes de ello deseamos al menos dejar establecido que las prospecciones, en general:

-Han confirmado la existencia de 5 de los 7 yacimientos previamente conocidos, coincidiendo en concreto con los 5 más recientemente identificados y caracterizados por M.

Camacho (Camacho 2004), descartando, como se ha indicado ya, las dos ubicaciones puntuales tomadas de M. Ponsich (1991).

-No ha sido necesario proponer delimitaciones poligonales alternativas porque se ha constatado una elevada coincidencia entre los modelos de densidad superficial y los polígonos elaborados por M. Camacho hace unos años (Camacho 2004) (Fig. 3).

-Desde este punto de vista, la aportación esencial de los modelos de densidad *Kernel* ha consistido entonces en suministrar un interesante dato referido a la correlación general entre cronología y densidad (*supra*), pero sobre todo, en lo que importa a los fines de la presente actividad, determinar las zonas dentro de esos yacimientos con mayores densidades superficiales y, a partir de ahí, proponer la ubicación más adecuada para los sondeos mecánicos, método que por lo general se ha relevado como altamente satisfactorio, a la luz de los resultados obtenidos (*infra*).

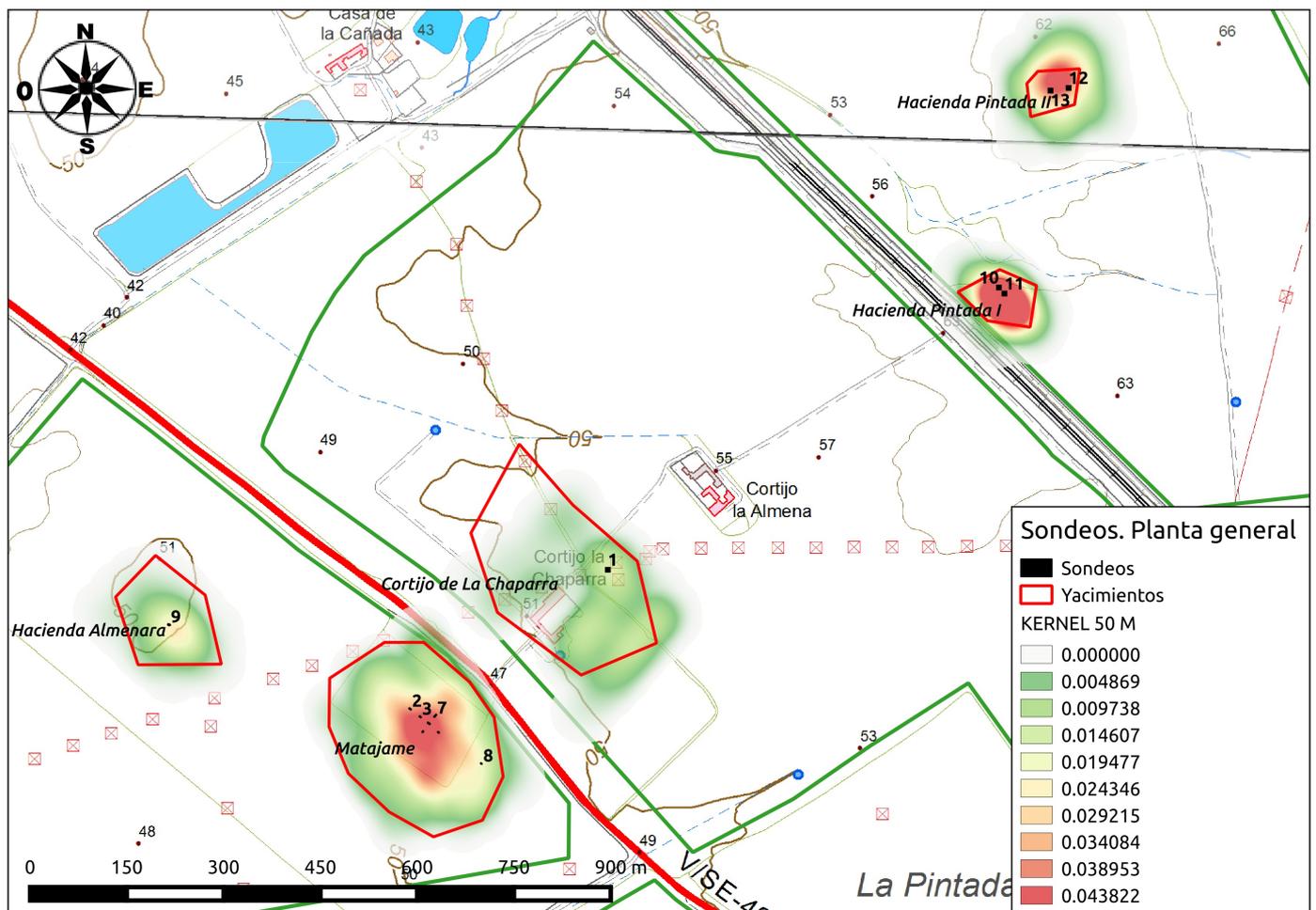


Figura 3. Resultados de la prospección y ubicación de los 13 sondeos mecánicos practicados

A continuación describiremos los resultados yacimiento por yacimiento, tanto en lo referido a su caracterización superficial como a los datos aportados por los sondeos mecánicos.

3.2. Resultados por yacimiento.

A continuación expondremos los resultados de las prospecciones superficiales y de los sondeos, yacimiento por yacimiento, siguiendo el mismo orden en que fueron ejecutados los sondeos mecánicos.

A. CORTIJO DE LA CHAPARRA.

A.1. Prospecciones superficiales pedestres.

En general podemos observar que este yacimiento presentaba unos valores bajísimos de densidad superficial, de hecho los más bajos de la serie (Fig. 3), y sobre todo, presentaba un patrón muy disperso, vago e irregular, a nuestro juicio bastante alejado -asimismo como caso único- de su inmenso polígono de delimitación (5,67 ha), si bien es cierto, que por lo general, éste coincide *grosso modo* con el tamaño máximo de la dispersión y por eso mismo hemos decidido mantenerlo tal cual era.

Dicho esto, lo cierto es que, con todo, el modelo presenta una cierta coherencia global al establecer que los mayores valores de densidad se producen al E y al SE del edificio del cortijo actual, de manera que decidimos realizar un único sondeo justamente en el sitio de mayor presencia de artefactos en superficie, pese a su carácter excéntrico respecto al área delimitada (Fig. 3). Esto se debe a que, en campo, pudo constatar que las densidades apreciables al SE del cortijo correspondían en su mayoría a material constructivo procedente del mismo (ladrillos y tejas modernas), tanto más lógico por cuanto se apreciaba *in situ* la desaparición de algunas crujeas del edificio primitivo que explicarían este fenómeno.

Ahora bien, si cotejamos las áreas concretas que en el futuro serán ocupadas por los paneles solares (Fig. 2), constatamos que, al NW, donde se producirá la mayor ocupación sobre el yacimiento, los valores de densidad son prácticamente nulos (Fig. 3), mientras que al S/SE la franja afectada es casi residual (Fig. 2), justo en la zona donde se da una densidad superficial más apreciable. ¿Por qué, entonces hemos practicado el sondeo n.º 1 en ese punto, en principio no afectado directamente por los paneles previstos?

La explicación, en este caso, pasa por la necesidad perentoria de diagnosticar con un mayor margen de seguridad si existía algún tipo de estructuras soterradas, y sobre todo, de qué tipo podían

ser. Habida cuenta de que este yacimiento presenta una afección que hemos calificado como leve (menos del 25% de su superficie delimitada), nos ha parecido preferible ejecutar el sondeo en el punto de mayor densidad y más alejado del cortijo, evitando así la influencia del mismo, para caracterizar, con las mayores garantías, el tipo de asentamiento y su estado de conservación sin necesidad de abrir más zonas, insistimos, en razón de este escaso impacto previsto.

En fin, los materiales superficiales, como hemos dicho, no sólo presentaban una baja densidad, sino que en su mayor parte eran de carácter constructivo, sobre todo de épocas romana y moderna, mientras que el resto era incierto y muy fragmentario, de modo que a priori establecimos como baja o muy baja la posibilidad de existencia de estructuras positivas subyacentes, excepción hecha de las mencionadas cimentaciones de antiguas crujías adosadas al cortijo actual, hoy desaparecidas. El sondeo n.º 1, como veremos, confirmó este aserto, si bien ha demostrado, asimismo, la existencia de estructuras negativas soterradas.

A.2. Sondeo mecánico n.º 1.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	245170	4125789
2	245168	4125787
3	245169	4125786
4	245171	4125788

Debido al escaso material visible en superficie, fundamentalmente de época moderna con material constructivo reutilizado de época romana (ladrillos y téglas), posiblemente procedentes del yacimiento cercano de “Matajame”, se planteó un único sondeo en este yacimiento catalogado como “Cortijo de la Chaparra”. En él, a escasos centímetros de profundidad, una vez retirada la capa vegetal (UE 0), se documentó una negativa con forma de tendencia circular con algunos apéndices que mostraban una ligera rubefacción en sus bordes (UUEE 1, 2 y 3), lo que indicaba el uso de fuego en el mismo. Ésta presentaba a su vez una zanja de color rojizo en dirección NW-SE (UE 7), también con muestras muy someras de rubefacción. El material arqueológico registrado, además de vertidos de material de época romana, era fundamentalmente de época andalusí, concretamente algunos fragmentos pintados de una cántara almohade, lo que nos indica la ocupación del lugar en ese momento.

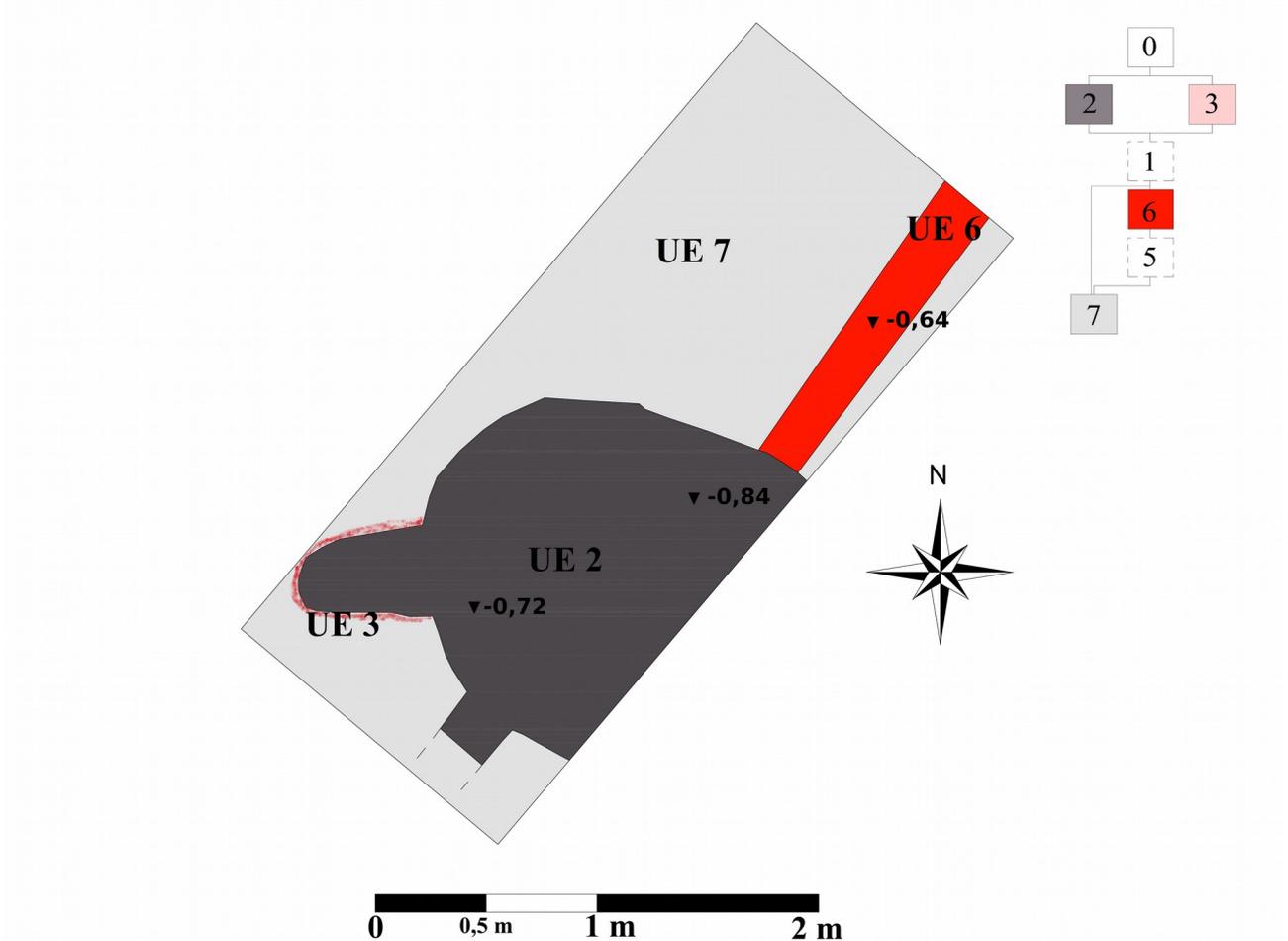


Figura 4. Planta del sondeo n.º 1, cotas bajo rasante y matriz de Harris

La interpretación de esta estructura podría haberse relacionado con un horno, pero a decir verdad ni la rubefacción observada ni la ausencia de otros elementos, tales como material fundido o cenizas, permitían confirmar esta hipótesis. Además, la potencia de los rellenos de la fosa principal es apenas de unos 15-20 cm, aflorando las margas y calizas subyacentes. El material cerámico ha sido por lo general escaso, y por ello finalmente nos hemos decantado por la posibilidad de que se trate de un antiguo basurero de época andalusí, siendo indicativo, por tanto, de un posible asentamiento contemporáneo en el entorno, sin que sea posible precisar más con los datos disponibles.

En definitiva, el sondeo 1 se caracteriza por la aparición de estructuras negativas de escasa potencia y naturaleza incierta, si bien a una profundidad bastante notable, ya que la cota superior de éstas es de 64 cm bajo rasante, aflorando la fosa principal a 72 cm y agotándose (UE 2) a apenas 84 (Fig. 4).

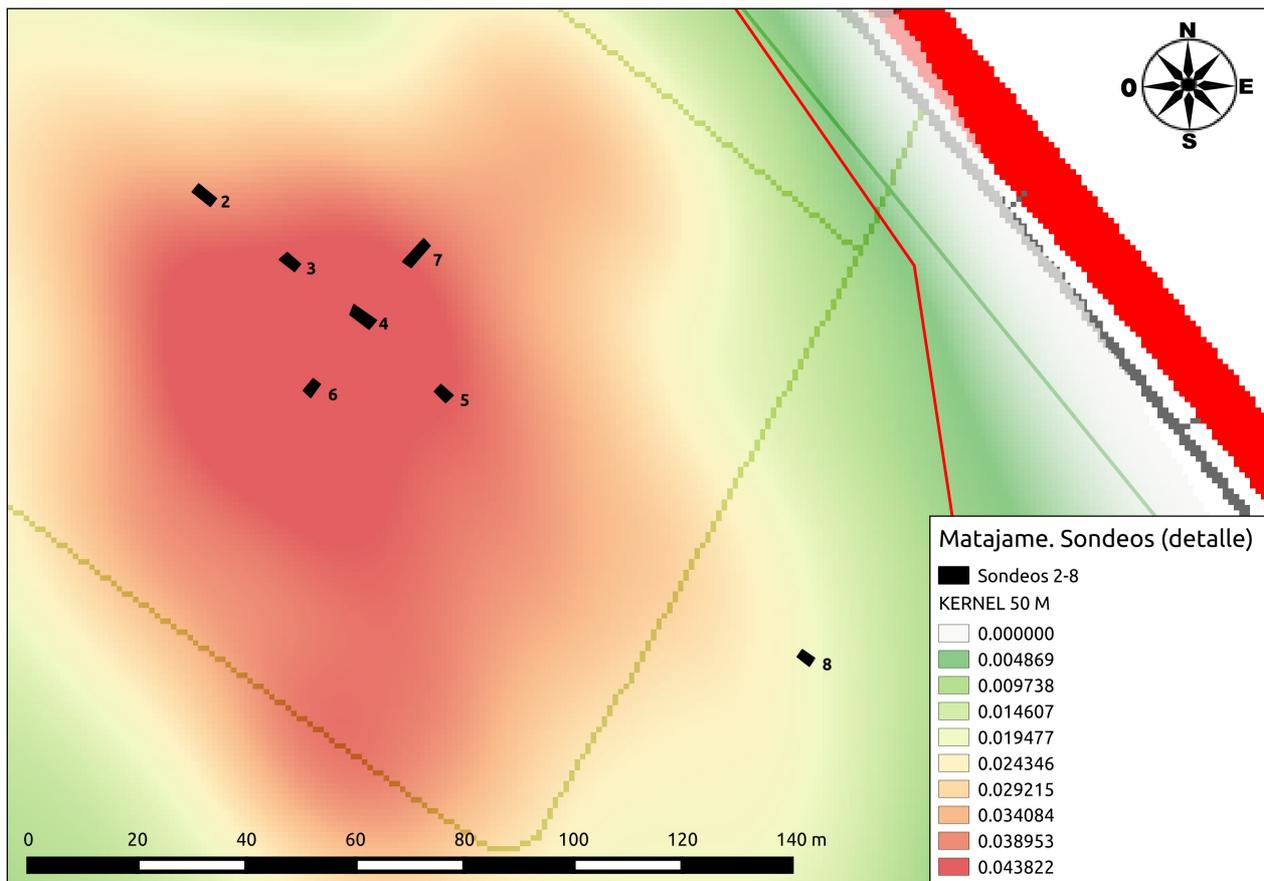


Figura 5. Detalle de la densidad superficial y de los 7 sondeos realizados en Matajame

B. MATAJAME.

B.1. Prospecciones superficiales pedestres.

La Fig. 5 recoge los resultados de las prospecciones pedestres en el yacimiento Matajame y la ubicación de los sondeos practicados.

A nivel general, debemos destacar la elevada adecuación de la dispersión superficial de materiales con el polígono delimitado en la intervención anterior más reciente (Camacho 2004), pero además el modelo establece unas variaciones muy significativas de densidad que permiten señalar, con un alto nivel de certidumbre, la ubicación más probable de las estructuras soterradas, reflejado a su vez en los sondeos mecánicos practicados para tratar de determinar el carácter y estado de conservación de los mismos (Fig. 5).

La segunda apreciación que debemos realizar es que el material superficial de Matajame presenta en general una elevadísima concentración en la zona central del polígono, en una suave elevación respecto al entorno. De hecho, si bien el polígono en total suma una superficie amplísima de 5,9 ha, en la realidad sólo 1,6 presentan una elevada densidad superficial (zonas rojizas y

anaranjadas de las Figs. 3 y 5), siendo esta segunda cifra mucho más representativa en lo que a una interpretación tipológica se refiere. Por todo ello, por superficie y demás rasgos morfológicos, Matajame parece corresponder con un asentamiento romano tipo *villa* datable entre los ss. I-V d.C., con especial incidencia de los materiales comprendidos entre los siglos III-V d.C., siendo el altoimperial de carácter más bien esporádico y disperso.

En concreto, refuerzan esta hipótesis los materiales diagnósticos documentados en superficie (Lám. I):

-Entre el material cerámico altoimperial, distinguimos *terra sigillata* gálica con los tipos Drag. 37 y Drag. 29 en su serie decorada (mediados del s. I d.C.).

-Al siglo III d.C. podemos adscribir un galbo de ARS C1.

-En fin, para los siglos IV-V d.C. contamos con un amplísimo y abundante repertorio de ARS D, sobre todo con los tipos repetidos Hayes 59 y 67, pero también Hayes 91A y Hayes 32 (esta última en producción A/D).

-Por su parte, destacan otras series reconocibles, en su mayoría de los ss. III-IV d.C., como las producciones africanas de cocina, concretamente una tapadera Ostia I fig. 261 y cazuelas Hayes 23 y la frecuentísima Hayes 197 u Ostia III fig. 267.

-Por su parte, es destacable el elevado repertorio de fragmentos de *dolium* y sobre todo anfóricos, entre los cuales se ha identificado un ánfora vinaria *Galoise IV*, asimismo datable entre los ss. III y IV d.C.

-Respecto al material constructivo, destaca la altísima prevalencia de *tegulae*, ímbrices y ladrillos de módulo basal en su mayor parte. Pero sobre todo es reseñable la aparición de hasta 10 fragmentos de *opus signinum*, algunos con cordón hidráulico, 4 placas de mármol blanco y rosado (Lám. I) y 3 *laterculi*, confirmando la presencia de estructuras edilicias de cierta entidad.

-Finalmente, debemos destacar algunos elementos singulares dignos de reseña, en concreto un fragmento de escultura o voluta de capitel compuesto en mármol blanco (Lám. I, abajo izquierda), algunas placas decoradas de arcilla y hasta 10 fallos de cocción que indican la presencia de hornos alfareros en el entorno.

Ahora bien, esta realidad material es evidente que no cuadra con la descripción de Matajame según el inventario recogido más arriba a partir de SIPHA/Mosaico, como “despoblado de época medieval y moderna” (*supra*). En cambio, cuadra totalmente con la descripción dada para “Hacienda Almenara” (*supra*), es decir, una gran *villa* romana con abundante y variado repertorio material similar al documentado por nosotros, de manera que hemos de concluir que existe una

evidente confusión toponímica en el inventario de bienes inmuebles del IAPH, ya que sobre el terreno el equívoco es absolutamente imposible y los materiales recuperados son muy elocuentes.



Lámina I. Repertorio material de superficie del yacimiento Matajame (selección)

En definitiva, el material arqueológico superficial de Matajame confirmó la presencia de una gran *villa* romana ocupada entre los ss. I a V d.C., con especial incidencia en el periodo comprendido entre mediados del IV y mediados del V d.C. y la posibilidad de un abandono de las estructuras hacia finales de la misma centuria. Los elementos suntuarios del emplazamiento no son demasiados, pero en todo caso testimonian cierto lujo (mármoles, elementos escultóricos) y, sobre todo, una sólida edificación (ladrillos, *laterculi*, *tegulae*, *opus signinum*). Esto motivó la necesidad de practicar en el lugar numerosos sondeos para delimitar, en lo posible, las estructuras y, sobre todo, caracterizar adecuadamente su morfología y estado de conservación.

B.2. Sondeos mecánicos n.º 2-8.

Debido a la alta densidad de materiales, lo que *a priori* suponía una severa afección de los restos con la instalación de la planta solar, decidimos plantear 7 sondeos mecánicos, de forma que se diagnosticasen tanto las zonas de mayor densidad, como otras de densidad moderada e incluso residual (Fig. 5). Tras la realización de los mismos, se constató el estado conservación de los pocos restos arqueológicos presentes, siendo éste muy malo al encontrarse la mayoría de las estructuras en la última hilada de cimentación a escasos centímetros de la superficie.

SONDEO 2.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	244862	4125572
2	244865	4125569
3	244864	4125568
4	244861	4125571
5	244862	4125572

El sondeo 2 marca el límite noroeste de la zona de mayor densidad del yacimiento arqueológico (Fig. 5), documentándose, excavado directamente sobre el nivel geológico, una zanja o canal (UE 9) de aproximadamente 1 m de potencia, colmatado con un relleno limoso de color marrón (UE 10), con una elevada concentración de material constructivo y vajilla de época romana.

En resumen, el sondeo 2 arrojó unos datos significativos en lo referido a la ausencia de estructuras positivas en el extremo NW de la zona de mayor concentración del yacimiento (Fig. 5) y, una vez más, de la notable potencia de las negativas documentadas, alcanzando más de un metro de profundidad y siendo inciertas la naturaleza y funcionalidad exactas de esta zanja, tal vez un drenaje o delimitación del antiguo asentamiento romano. Incluso es probable que corresponda a una antigua estructura muraria expoliada, como sucede, precisamente, en el vecino sondeo n.º 3 (*infra*).

SONDEO 3.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	244878	4125560
2	244881	4125557
3	244880	4125556
4	244877	4125558
5	244878	4125560

En este sondeo se constató, bajo un estrato de tierra con mortero disgregado (UE 18), la huella de una zanja de expolio (UE 14 y 15) de la cimentación de un muro excavado directamente sobre el nivel geológico (UE 16), lo que permitía adivinar el estado medio general de conservación de los restos existentes en el yacimiento, ya que este sondeo fue practicado en una de las zonas con mayor densidad superficial de materiales (Fig. 5), si bien aún en una posición ligeramente excéntrica.

En resumen, el sondeo n.º 3 podemos considerarlo como el primero donde, pese a su estado actual, podemos afirmar con total seguridad que existieron estructuras positivas de tipo murario, pero que, por desgracia, han sido totalmente desmanteladas hasta la última hilada de cimentación -ya de antiguo- para reutilizar los materiales constructivos, pues nada indica que los arados o gradas contemporáneos hayan motivado semejante destrucción, de la que, caso de haber sido así, habría quedado alguna otra huella.

SONDEO 4.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	244890	4125550
2	244895	4125547
3	244893	4125545
4	244890	4125548
5	244890	4125550

Con el sondeo 4 se produce un cambio drástico. A diferencia de los anteriores, se registró a apenas 35-40 centímetros de profundidad la última hilada de la cimentación de un muro realizado “a librilla” con restos de téglulas y ladrillos (UE 21; Fig. 6), el cual presentaba una orientación NE-SW. Igualmente, se documentó una negativa con varias capas de ceniza (UUEE 23-24) y abundante material constructivo revuelto (UE 25), en su mayor parte téglulas, en cuyo fondo se observó una concentración algo más definida del mismo en dirección N-S (Fig. 6; Lám. II). De hecho, en las primeras capas de las UU.EE. 24-25, antes de ser definidas y rebajadas, las cenizas estaban

asociadas a una gran negativa que sin embargo no llega a afectar a la cimentación UE 21 (Lám. II, izda.), que queda casi 50 cm por encima de la UE 25. Uno de los aspectos que nos ha llevado a descartar el carácter estructural murario de la UE 25, aparte de su aparejo caótico e irregular, es que esta unidad se iniciaba a -0,68 m. y fue excavada hasta la cota -0,88 (Fig. 6), sin que llegáramos a agotarla, y sin que se apreciase en ningún momento indicio alguno que pudiera indicar que se trataba de los restos de una cimentación de muro.

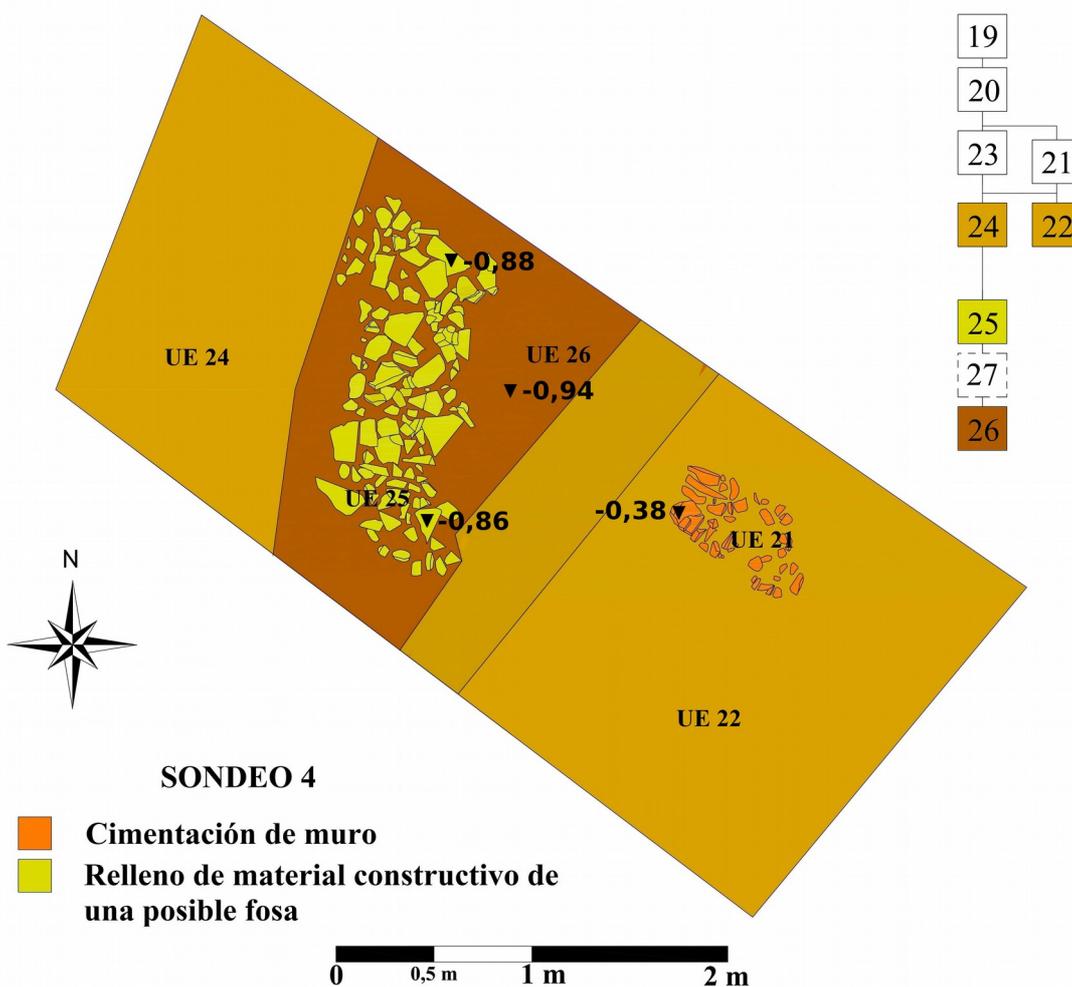


Figura 6. Sondeo n.º 4, estado final y cotas principales bajo rasante



Lámina II. Resultado final del sondeo n.º 4, visto desde el NW

En resumen, el sondeo n.º 4 confirmó la existencia, al fin, de diversas estructuras edilicias en la zona nuclear del yacimiento (Fig. 5), si bien un estado de arrasamiento muy elevado (Lám. II). A diferencia del vecino sondeo n.º 3, se han conservado restos de cimentaciones de muros a una cota escasa bajo la rasante, lo cual se relaciona con una potencia estratigráfica notable de al menos 1 m

de potencia, si bien estos rellenos corresponden, una vez más, a estructuras negativas y vertidos de diversa naturaleza que, tal vez, estén en relación directa con las fases de abandono, destrucción y expolio de las estructuras de la antigua *villa* para su acopio y reutilización en nuevos asentamientos.

SONDEO 5.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	244906	4125535
2	244909	4125533
3	244907	4125532
4	244905	4125534
5	244906	4125535

El sondeo número 5, a pesar de contar en superficie con una alta densidad de material arqueológico (Fig. 5), una vez practicado se constató su carácter totalmente negativo, de modo que no se han documentado en este sector ni una sola estructura, ni positiva ni negativa. Una vez retirado el estrato vegetal (UE 28), y tras una capa de contacto entre ésta y sustrato natural (UE 29), a 60 centímetros de profundidad, comenzó a aparecer el geológico (UE 30), conformado por margas y arcillas de color marrónáceo.

SONDEO 6.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	244883	4125536
2	244884	4125535
3	244883	4125533
4	244881	4125534
5	244883	4125536

El sondeo 6 se practicó en el extremo suroeste del sector de mayor densidad marcado para el yacimiento (Fig. 5), no hallándose estructura positiva alguna, ni siquiera indicios claros de que alguna vez la hubiera. Tan sólo se constató la presencia de una zanja, a unos 40 cm de profundidad, con una orientación NW-SE (UE 33), rellena por un estrato de color marrón (UE 34), excavada directamente sobre el sustrato geológico de arcilla de color parduzco (UE 35) y de funcionalidad incierta.

SONDEO 7.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

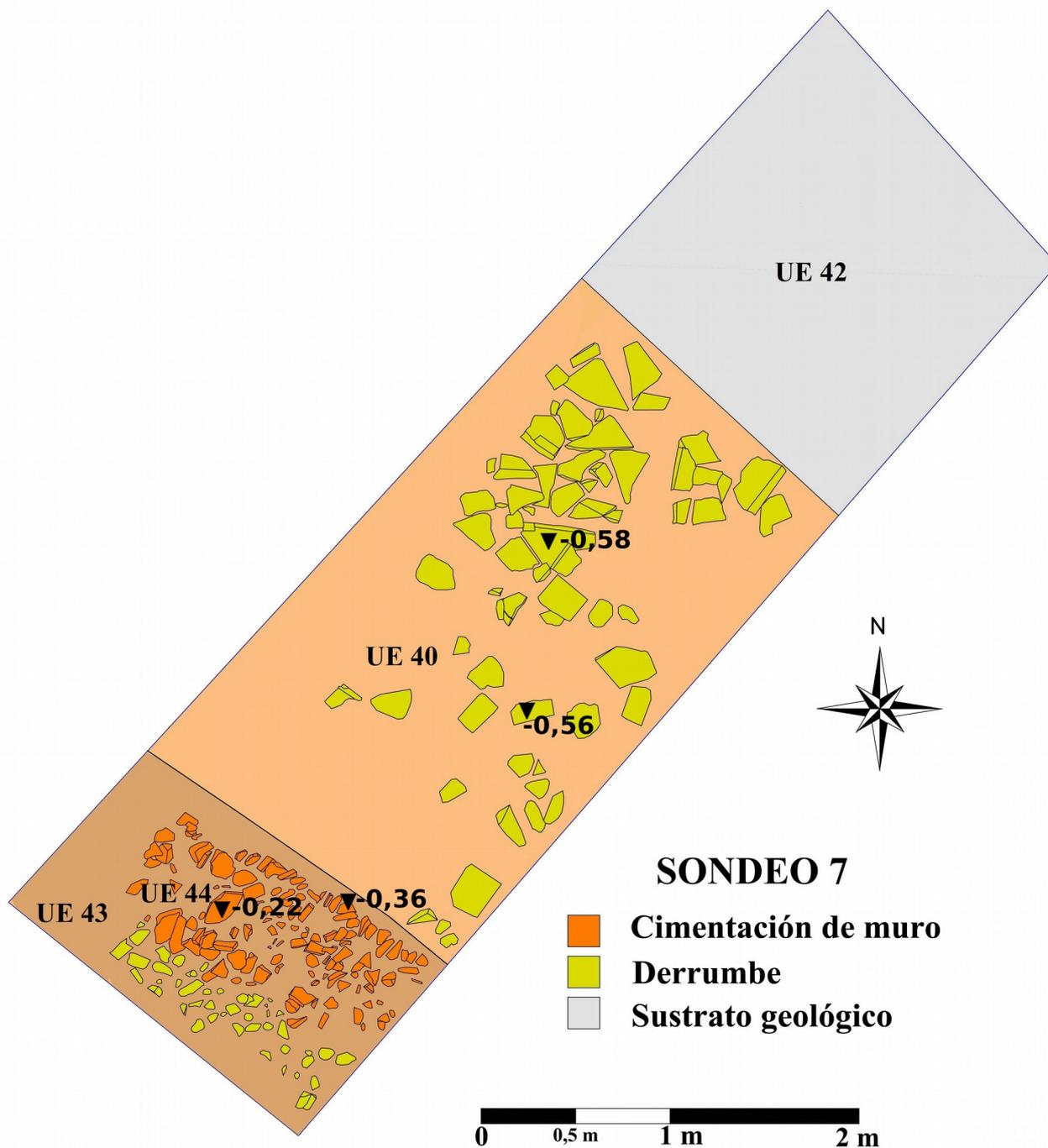


Figura 7. Sondeo n.º 7: planta y cotas bajo rasante más significativas



Lámina III. Sondeo n.º 7: estado final. En primer término, la UE 40, derrumbe del muro UE 44, situado en una ligera pendiente ascendente hacia al SW

Si bien en una superficie algo mayor y mucho más coherente, el sondeo n.º 7 vino a confirmar la conservación, aun muy precaria, de algunas estructuras muy arrasadas en este sector del yacimiento, todas ellas de carácter similar a las del vecino sondeo n.º 4, siempre al interior de la zona nuclear que el modelo *Kernel* había establecido como el de mayor densidad superficial (Fig. 5). Tras la retirada de la capa vegetal actual de uso agrícola (UE 36) y varios estratos que marcaban

el nivel de arrasamiento de las estructuras (UUEE 37 y 39), apareció la última hilada de la cimentación de un muro realizado “a librilla” con fragmentos de tégulas y ladrillos (UE 44) (Lám. III) y otros elementos constructivos reutilizados, con una orientación NW-SE (Fig. 7), así como el derrumbe del mismo al NE, sobre una suave pendiente en esa misma dirección (Fig. 7), marcando su límite el inicio del estrato geológico (UE 42).

Inicialmente, apareció la UE 40 en su cota superior aparentando ser algún tipo de vertido o relleno al interior de una negativa en sentido NW-SE y sin continuidad, ni hacia el NE ni, sobre todo, hacia el SW, hacia el sector donde habían aparecido estructuras semejantes en el sondeo n.º 4 (*supra*). Sin embargo, tras la visita del arqueólogo inspector de la Junta de Andalucía, con fecha de 29 de septiembre de 2017, se decidió rebajar y definir este sondeo para intentar dilucidar la naturaleza exacta de las estructuras y documentarlas en mayor detalle, gracias a lo cual pudo comprobarse que todos estos elementos correspondían finalmente al derrumbe de un muro cuya cimentación se conservaba un par de metros más arriba, precisamente hacia la zona de mayor densidad superficial y próxima al sondeo n.º 4 (Fig. 7), existiendo una suave pendiente que en apariencia explica que la mayor parte del derrumbe se hubiera producido hacia el NE (Lám. III).

En resumen, los resultados del sondeo n.º 7 son coherentes con los de su vecino el sondeo n.º 4, y esto nos permite concluir al respecto:

-Que este sector donde el modelo *Kernel* apuntaba la mayor densidad de materiales en superficie (Fig. 5), se confirma que es la única zona del yacimiento, al menos en la zona intervenida, donde se conservan restos de cimentaciones datables en los ss. IV-V d.C. Es decir, aunque queden pocos restos, sí existe una elevada coherencia entre ambos tipos de datos.

-Que estas cimentaciones apenas si conservan la última hilada sobre el sustrato, que están elaboradas con el clásico aparejo de material constructivo (fragmentos de *tegulae* y ladrillos clavados en el terreno en disposición oblicua; Lám. III) y además afloran por lo general a una escasa profundidad, apenas entre 20 y 40 cm bajo la rasante.

-Que, necesariamente, estos restos, ya de por sí casi totalmente arrasados, deben presentar en planta un estado de conservación fragmentario, ya que en otros puntos cercanos, como por ejemplo el sondeo n.º 3, apenas si se han documentado las huellas negativas que han dejado una vez desaparecidos. No obstante, no debe infravalorarse la posibilidad de que en otros sectores de esta misma zona nuclear se conserven otros elementos similares que permitirían aproximarnos a la planta original del antiguo asentamiento romano.

SONDEO 8.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	244975	4125485
2	244974	4125483
3	244972	4125485
4	244973	4125488
5	244975	4125485

El sondeo n.º 8 fue deliberadamente ejecutado en la corona exterior de la dispersión de materiales (Fig. 5), precisamente con el objeto de descartar que pudieran existir estructuras a mayor profundidad y que por ello los materiales superficiales presentasen una menor densidad. Sin embargo, al igual que el sondeo 5, el 8 tuvo resultados totalmente negativos, no documentándose registro arqueológico alguno y encontrándose tras el nivel vegetal de uso actual agrícola (UE 45) el sustrato geológico directamente (UE 46).

B.3. Matajame: una antigua villa romana desmantelada hasta sus cimientos.

Los resultados conjuntos de las prospecciones superficiales y los sondeos mecánicos han permitido confirmar la existencia de un antiguo asentamiento romano tipo *villa*, tal vez con antecedentes altoimperiales, pero que con la mayor seguridad su fase de ocupación principal corresponde a los ss. IV-V d.C., sin que se hayan documentado elementos posteriores a esa fecha, ni en la superficie ni en los sondeos.

Por tanto, y pese a que en el extremo NE del yacimiento, al borde de la carretera antigua entre Dos Hermanas y Utrera (Fig 5), existió una antigua venta o casa de postas desaparecida del todo hace apenas unas décadas, en la zona nuclear del mismo no existe ni un solo indicio que apunte a una reocupación del antiguo asentamiento romano posterior al siglo V d.C.

En todo caso, se ha podido confirmar que estas estructuras de época romana se encuentran en su inmensa mayoría totalmente desmanteladas, con suerte conservando la última hilada de cimentaciones, único testimonio edilicio del antiguo asentamiento. Estas cimentaciones, además, afloran a una escasa profundidad y deben presentar necesariamente una conservación fragmentaria en planta, ya que en otros sondeos no han aparecido, o bien apenas si ha podido documentarse la traza sobre el sustrato geológico de antiguos muros, cuyos materiales fueron acopiados y llevados a otro lugar para ser reutilizados, algo que, como veremos, confirman las evidencias de otros

asentamientos cercanos, que aun siendo de datación muy posterior, presentan una elevada presencia de material constructivo de época romana.

C. HACIENDA ALMENARA.

C.1. Prospecciones superficiales pedestres.

Como se hace evidente, Hacienda Almenara presentaba en superficie una densidad entre baja y moderada, siendo el segundo yacimiento que menor intensidad presenta tras Cortijo de la Chaparra (Fig. 3). En cualquier caso, si bien el polígono se ajusta razonablemente al perímetro máximo de dispersión de restos (1,88 ha), en la práctica la zona que presenta mayor densidad superficial es sensiblemente inferior, en concreto unos 1600 m², una cifra más de 10 veces menor (Fig. 3), si bien no deja de ser una superficie notable para un asentamiento tan antiguo.

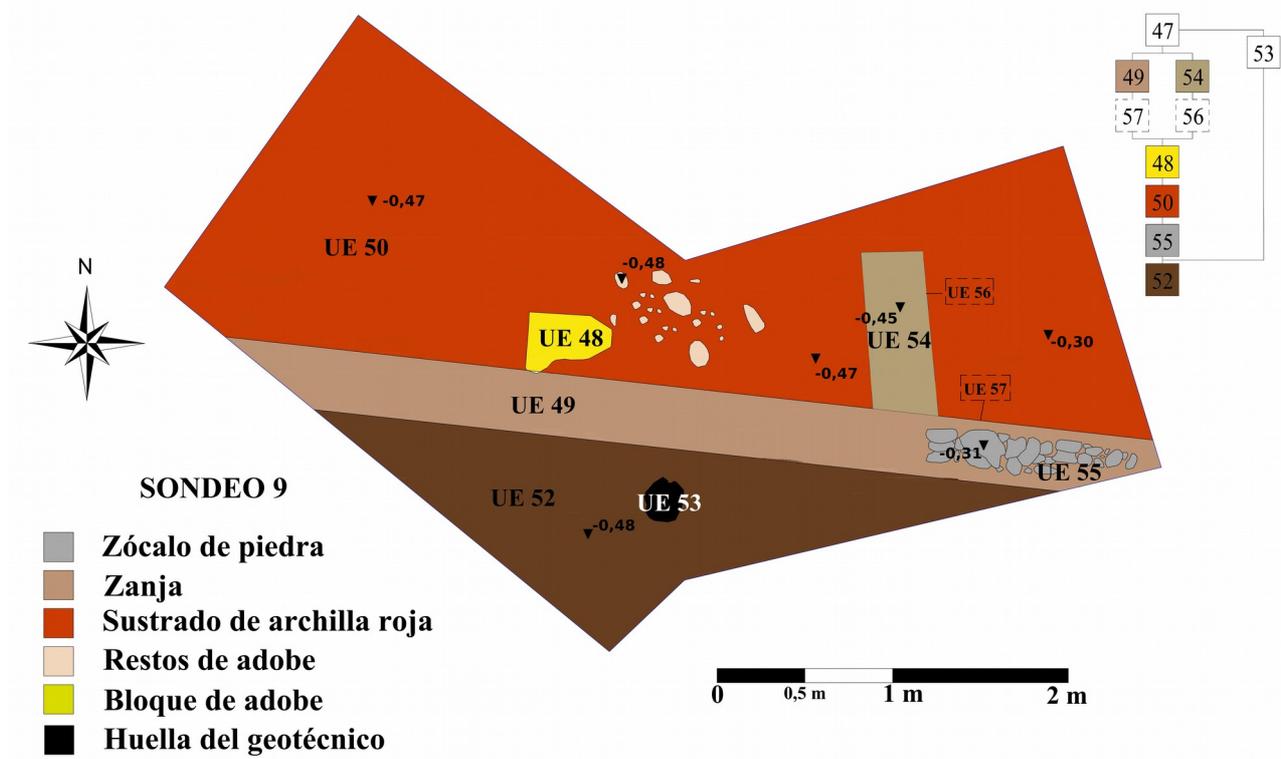


Figura 8. Hacienda Almenara: planta del sondeo n.º 9

De cualquier modo, el repertorio de los materiales en superficie era por lo general pobre y disperso, con una casi total ausencia de materiales constructivos como la técula y el ladrillo, salvo algún *laterculus* aislado y algunos bloques de sillarejo. En suma, se trata de una descripción muy alejada de la que figuraba en el inventario anterior, que achacamos a una confusión a la que ya nos

hemos referido *supra*. Es decir, pese a la aparición de material romano con carácter residual, algo por lo demás constante en el Bajo Guadalquivir, quedó claro desde el primer momento que no se trataba de un asentamiento de época romana, sino muy anterior.

Para empezar se detectaron algunos pequeños fragmentos aislados de cerámica a mano, pero en su mayor parte el repertorio cerámico corresponde a ánforas y urnas, algunas con pintura a bandas de tradición plenamente turdetana. Sin embargo, aparecen otros materiales algo más antiguos, como asas de ánforas de saco o de su familia tipológica, que entre otros elementos, nos llevaron a datar el asentamiento en la I Edad del Hierro, con ocupación muy probable hasta mediados de la II, es decir, aproximadamente entre los ss. VII/VI a IV/III a.C., por aportar unas fechas de referencia.

Este material cerámico, escaso por lo demás, venía acompañado por un comparativamente abundante repertorio lítico, representado por hasta 3 molinos de mano y varios percutores.

C.2. Sondeo mecánico n.º 9

La Fig. 3 recoge la ubicación exacta de este sondeo, dentro de la zona de mayor densidad, pero a su vez tratando de situarse en el punto más alto de la zona de delimitación del antiguo asentamiento. Como enseguida se confirmó la existencia de estructuras antiguas soterradas, se decidió seguirlas unos metros más para definir las mejor, en vez de abrir otro sondeo más alejado, todo ello con el visto bueno del señor arqueólogo inspector tras su visita del día 29 de octubre de 2017.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	244488	4125703
2	244491	4125703
3	244492	4125701
4	244490	4125700
5	244489	4125700
6	244487	4125702
7	244488	4125703

La Fig. 8 plasma la planta de las estructuras documentadas en el sondeo n.º 9, donde se documentó lo que parecen ser las negativas de dos zanjas de expolio (UE 56, 57, 49 y 54) de los muros que conformarían al menos dos estancias diferentes de una edificación datada en el Hierro

I/II. Estos muros conservan en alzado parte del zócalo de piedra caliza al este del sondeo (UE 55; Fig. 8; Lám. IV); sobre estos zócalos de mampuestos se alzarían muros de adobe, quedando muestras de los mismos esparcidos sobre la superficie interior, tal vez los suelos de ocupación del edificio, caracterizados por un llamativo color rojizo (UE 50). Posiblemente uno de dichos muros (el cortado por la negativa UE 57), tuviera un poyete o “pie de amigo” (UE 48) que le diera consistencia a la edificación en esta estancia.

En fin, debemos señalar que el estado general de las estructuras documentadas en el sondeo n.º 9 es razonablemente bueno (Lám. IV), sobre todo a la luz de la edilicia documentada, y la planta de este antiguo edificio protohistórico parece conservarse de modo mucho más completo que, por ejemplo, el de su vecino romano de Matajame (*supra*).

Es difícil precisar, a la luz de la intervención actual, la cronología exacta del asentamiento, pero al menos podemos asegurar que debió estar ocupado a lo largo de la Edad del Hierro, hecho testimoniado tanto por los materiales de superficie como los escasos fragmentos documentados en el sondeo n.º 9. Sería necesaria una intervención más amplia para comprender de manera completa la naturaleza exacta del asentamiento, pero todo indica que se trata de un edificio sólidamente construido y orientación E-O y cuya ocupación parece haberse prolongado durante algunos siglos.

4. HACIENDA PINTADA I.

4.1. Prospecciones superficiales pedestres.

La delimitación poligonal de los restos ocupa una notable extensión (6980 m²) de los que, en esta ocasión sí, la inmensa mayoría presenta una elevadísima densidad superficial (Fig. 3), la más alta de toda la serie de yacimientos junto a su homólogo Hacienda Pintada II (*infra*).

Estos altísimos valores de densidad se explican de forma casi exclusiva por la tupida -el calificativo más ajustado- presencia de material constructivo casi exclusivamente de época romana: ladrillos y tégulas, con algún elemento datable de la Edad Moderna.

Pese a esta enorme cantidad de material edilicio romano, al visitar el yacimiento de inmediato se hace evidente que éste es de una cronología muy posterior, ya que no se ha documentado ni un solo elemento de vajillas o cerámicas comunes datables en un periodo anterior al siglo XV. De hecho, el repertorio de material superficial es plenamente coherente con una aparente ocupación del sitio entre los ss. XVI y XIX, según testimonian los platos de ala, lebrillos y fragmentos de escudillas en azul sobre blanco o blanco esmaltado, orzas, cazuelas, vidriados verdes y melados, porcelanas, etc.



Lámina IV. Estado final del sondeo n.º 9, en dirección este

D.2. Sondeos mecánicos n.º 10-11.

La Fig. 3 recoge la ubicación exacta de los sondeos, siempre dentro de la zona de mayor densidad, pero a su vez tratando de situarse en el punto donde aparentemente podrían haberse conservado estructuras soterradas.

SONDEO 10.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	245775	4126229
2	245776	4126230
3	245776	4126228
4	245777	4126228

Aunque en superficie el material constructivo (reutilizado) y cerámico era abundante, los resultados fueron totalmente negativos (Fig. 3), no documentándose estructura alguna y aflorando el sustrato geológico a poca profundidad respecto a la superficie de uso agrícola (entre 20 y 40 cm bajo la rasante).

SONDEO 11.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	245784	4126220
2	245785	4126220
3	245786	4126219
4	245785	4126218

Del mismo modo, los resultados en este sondeo fueron totalmente negativos (Fig. 3), con idénticas características que en el sondeo n.º 10. La única novedad la constituye una pequeña fosa sin ningún material arqueológico asociado, posiblemente la huella de un árbol hoy desaparecido.

Los sondeos practicados en Hacienda Pintada I han confirmado la total destrucción de este asentamiento de la Edad Moderna por labores agrícolas relativamente recientes. No es inusual, en la actualidad, que todo cuanto permanezca de antiguos asentamientos sean los restos constructivos y cerámicos revueltos en la superficie tras su destrucción por medio de rebajes con maquinaria pesada, fenómenos éstos que debieron producirse hace al menos unas décadas. El hecho de que el sustrato geológico aflore a tan escasa profundidad confirma que, en efecto, se ha producido un

importante fenómeno de destrucción y erosión de los suelos de esta zona, de forma que no se ha conservado ninguna estratigrafía bajo la rasante actual.

E. HACIENDA PINTADA II.

E1. Prospecciones superficiales pedestres.

El repertorio material superficial de Hacienda Pintada II es muy similar en su distribución y comportamiento al de su vecina Hacienda Pintada I. La densidad superficial es igualmente elevada, si bien en este caso se ha producido un ligero desajuste, por lo demás sin mayor importancia, entre la delimitación poligonal (4612 m²) y la distribución efectiva de materiales, sobre unos 2000 m² (Fig. 3).

Ahora bien, en el caso de Hacienda Pintada II, aunque concurre de nuevo una alta reutilización de material constructivo romano, en este caso sí se incorporan otros elementos mucho más recientes en relativa abundancia (ladrillos de taco y de gafa, cemento, azulejos, etc.). En lo que respecta al material cerámico, no cabe la menor duda de que la ocupación del sitio se produjo entre los siglos XVIII y XX, algo que por cierto confirma el testimonio de los propietarios de la finca, pues al parecer el antiguo cortijo fue demolido en el primer tercio del siglo XX.

E.2. Sondeos mecánicos n.º 12-13.

La Fig. 3 recoge la ubicación exacta de los sondeos, ejecutados dentro de la zona de mayor densidad, pero dejando en medio el antiguo aljibe del cortijo, que aún se conserva sellado por una losa de hormigón.

SONDEO 12.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	245884	4126539
2	245883	4126541
3	245884	4126543
4	245886	4126541

Tanto en este sondeo como en el siguiente practicado en el mismo yacimiento los resultados fueron positivos, documentándose bajo la capa vegetal parte de un muro interior realizado en ladrillos toscos con un dirección NW-SE (UE 65), el cual daba paso en su lado oeste a un suelo de guijarros enmarcado con cuadrados o rombos realizado con ladrillos a sardinel (UE 66). Estos

restos deben ponerse en relación con un patio abierto del antiguo cortijo, presentando un relativo buen estado de conservación.

SONDEO 13.

Su perímetro viene definido por las siguientes coordenadas UTM (ETRS 89 30N):

VÉRTICE	UTM X	UTM Y
1	245854	4126538
2	245856	4126536
3	245856	4126539
4	245858	4126537

En el sondeo número 13, practicado al SE del yacimiento, a escasos 15 metros del anterior (Fig. 3), se documentó un muro realizado con grandes piedras irregulares (UE 69), a escasos 20 centímetros de la superficie (UE 68) correspondiente, al igual que las otras estructuras, a la antigua hacienda o cortijo moderno allí existente hasta principios del siglo XX.

En conclusión, los sondeos mecánicos de Hacienda Pintada II han venido a confirmar plenamente la morfología y cronología propuesta para el asentamiento a partir de su análisis superficial. Sin embargo, y a diferencia de su vecina Hacienda Pintada I, en este caso sí se conservan soterradas las estructuras del antiguo cortijo a pocos centímetros bajo la rasante, testimonio pues de que en esta zona no se han producido los mismos fenómenos destructivos que en el caso de Hacienda Pintada I.

Por último, deseamos señalar que, si bien pudieron coincidir en el tiempo la una y la otra, no parece que fuera por un largo periodo, ya que los materiales de Hacienda Pintada I sugieren el abandono del lugar hacia mediados o fines del siglo XVIII, justo cuando podría haberse erigido el cortijo de Hacienda Pintada II; su cercanía sugiere, incluso, la posibilidad de que el abandono del uno se hiciera en favor del otro, y ello sin duda debió implicar, una vez más, el despojo sistemático de los materiales constructivos del primero para su reutilización en la nueva hacienda.

4. Conclusiones.

Los resultados conjuntos de prospecciones superficiales pedestres y sondeos mecánicos han permitido alcanzar un diagnóstico adecuado a los objetivos específicos de la presente intervención, como eran comprobar y delimitar las ubicaciones recogidas en el inventario de bienes inmuebles, confirmar la presencia o no de estructuras soterradas y diagnosticar su cronología, morfología, estado de conservación y cotas de aparición, en su caso.

La primera conclusión que podemos extraer es la rica variedad funcional y cronológica de unos asentamientos documentados en una superficie relativamente pequeña, a su vez con estados de conservación muy diferentes. En todo caso, es obvio que deben ser corregidas las confusas atribuciones cronoculturales detectadas en el inventario del IAPH, en buena parte debidas a una mera trasposición toponímica entre varios yacimientos vecinos.

Sea como fuere, podemos establecer que el yacimiento más antiguo de la serie es Hacienda Almenara, un asentamiento ocupado durante la Edad del Hierro (ss. VIII a IV/III a.C.) y de naturaleza algo incierta, pero sin duda alguna construido con las técnicas edilicias habituales de la época (zócalos de mampostería y alzados en adobe). Su estado de conservación es medio-alto, si atendemos a las características edilicias originales, algo por cierto lógico si entendemos que los materiales constructivos del asentamiento son menos susceptibles de expolio y reutilización, como por ejemplo sí acontece con los ladrillos y tejas romanas.

Todo lo contrario le sucede al segundo yacimiento más antiguo, Matajame, ocupado entre los ss. I-V d.C., si bien el asentamiento romano altoimperial (ss. I-II d.C.) parece algo incierto y en todo caso debió ceder paso a un complejo villático bajoimperial, ocupado entre los ss. III y V d.C. La calidad edilicia, no necesariamente lujosa, de este complejo residencial y agrícola debió motivar el expolio sistemático de sus materiales constructivos (ladrillo y, en menor medida, *tegulae*) para las construcciones del entorno a lo largo de las Edades Media y Moderna. El resultado testimonia, por tanto, la existencia de un asentamiento romano que debió ser extenso y relevante, pero del que hoy día apenas contamos, en el mejor de los casos, con algunos restos de cimentaciones arrasadas hasta su última hilada, presentando, pues, un deplorable estado de conservación.

Buena parte de sus materiales sin duda acabaron, bien en la venta homónima que existió junto a la carretera que pasa a escasos metros del yacimiento, bien en el Cortijo de la Chaparra, un bonito edificio de la Edad Moderna con abundantes reformas posteriores, situado frente al antiguo asentamiento romano. Asociado a la hacienda actual, o a cuanto queda de ella, se delimitó un amplísimo yacimiento del que nosotros sólo hemos encontrado indicios medianamente sólidos, aunque siempre débiles, al E/NE del edificio actual, y que el sondeo practicado ha demostrado corresponderse con basureros, o estructuras negativas análogas, de época almohade (ss. XII-XIII). Su presencia debe indicar la existencia de un asentamiento contemporáneo en el entorno, tal vez bajo el cortijo actual, pero en todo caso la baja afección prevista en esta zona no pondría en peligro ninguna estructura positiva soterrada, al menos en principio.

Por último, los asentamientos de Hacienda Pintada I y II parecen haber tenido historias parecidas y en último término totalmente complementarias. Ambas corresponden a antiguos cortijos o haciendas datables en las Edades Moderna y Contemporánea, con el matiz de que la primera pudo haberse abandonado a mediados del siglo XVIII a favor de la segunda, y para ello se volvieron a acarrear abundantes materiales constructivos para ser reutilizados, muchos de ellos -una vez más- de época romana. Aquí acaban las similitudes, porque si bien Hacienda Pintada II, abandonada en tiempos relativamente recientes, conserva casi intactas sus estructuras soterradas, Hacienda Pintada I ha sido destruida y totalmente desmontada por causa de las modernas labores agrícolas mecanizadas, de manera que en este segundo caso no parece quedar del antiguo asentamiento más que sus restos revueltos en la superficie.

Referencias

CAMACHO MORENO, M. (2004): *Revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos del T. M. de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)*. Sevilla, memoria inédita.

DOMINGUEZ MORA, Francisco M.; FLORIDO NAVARRO, Concepción; BUERO MARTINEZ, María Soledad (1991). *Prospección arqueológica superficial del término de Alcalá de Guadaira, Sevilla campaña de 1987*. Pp. 116-123.

PONSICH, M. (1991): *Implantation Rurale Antique sur le Bas Guadalquivir. Tome IV*. Madrid, Casa de Velázquez.